BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 130 FECHA 16-setiembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 45/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTES PARA MÁQUINA DE IMPRENTA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Financiero 2013; la oferta presentada por la firma: LUNA REPRESENTACIONES de Luis Alberto Nayar Acuña; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 124/2013 de fecha 15 de abril de 2013; y el informe C.E. Nº 82/2013 de fecha 06 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 82/2013, recomienda adjudicar a la firma LUNA REPRESENTACIONES de Luis Alberto Nayar Acuña, la Adquisición de partes para máquina de imprenta para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF-CD Nº 45/2013; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto, en virtud a lo establecido en el Art. 34° inciso c) de la misma Ley y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 45/2013, convocada para la Adquisición de partes para máquina de imprenta para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Informe C.E. Nº 82/2013 de fecha 06 de setiembre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma LUNA REPRESENTACIONES de Luis Alberto Nayar Acuña, la Adquisición de partes de máquina de imprenta, en la suma total de G. 57.329.000 (guaraníes cincuenta y siete millones trescientos veinte y nueve mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.----------

Art. 4°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 3°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO – **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado – Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez – Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo – Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis – **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario Interino Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ro

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 130 FECHA 16-setiembre-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 45/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTES PARA MÁQUINA DE IMPRENTA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

ANEXO

- **LUNA REPRESENTACIONES de Luis Alberto Nayar Acuña.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Chupetas de gomas succionadoras de papel Big Food.	Multi	USA	12	22.000	264.000
2	Ruedas de entrada completa de la subida de la mesa de registro.	Multi	USA	2	650.000	1.300.000
3	Cinta par la mesa de registro.	Multi	USA	6	250.000	1.500.000
4	Cinta para la guía de arrastre de la mesa de registro.	Multi	USA	1	300.000	300.000
5	Correa dentada lateral del sistema de arrastre.	Multi	USA	1	175.000	175.000
6	Correa en V lateral de mando.	Multi	USA	1	200.000	200.000
7	Correa dentada lateral sincronizador.	Multi	USA	1	250.000	250.000
8	Correa en V lateral del Volante de mando a la polea triple.	Multi	USA	1	160.000	160.000
9	Correa en V lateral de la polea triple al motor y compresor central.	Multi	USA	1	160.000	160.000
10	Pisón de registro de goma de la entrada de papel.	Multi	USA	1	2.500.000	2.500.000
11	Bujes fijos para el parador y pisón del papel.	Multi	USA	2	250.000	500.000
12	Buje excéntrico del pisón de registro.	Multi	USA	1	290.000	290.000
13	Pisón de metal de Registro.	Multi	USA	1	1.950.000	1.950.000
14	Mantillas semicomprensibles de tres telas.	Multi	USA	2	300.000	600.000
15	Juegos del sinfín y Dog del cilindro batidor de tinta.	Multi	USA	3	1.350.000	4.050.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485 772 - 449 103

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 45/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTES PARA MÁQUINA DE IMPRENTA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

16	Juegos del sinfín y Dog del cilindro batidor de agua.	Multi	USA	1	1.300.000	1.300.000
17	Buje excéntrico de la espada del rodillo de agua de forma.	Multi	USA	1	500.000	500.000
18	Disco del rodillo de agua.	Multi	USA	1	280.000	280.000
19	Juego de Manguera para succionadores.	Multi	USA	1	1.750.000	1.750.000
20	Pinzas del soporte de la barra de salida.	Multi	USA	6	325.000	1.950.000
21	Rodillos distribuidor de tinta con bujes nuevos - ORIGINAL.	Multi	USA	4	1.650.000	6.600.000
22	Rodillos de forma de tinta sobre plancha nuevos - ORIGINAL.	Multi	USA	2	2.500.000	5.000.000
23	Rodillo tomador de tinta con sus bujes nuevos - ORIGINAL.	Multi	USA	1	1.500.000	1.500.000
24	Rodillo tomador de agua nuevo - ORIGINAL CON SUS BUJES.	Multi	USA	1	1.500.000	1.500.000
25	Rodillo de forma de agua nuevos - ORIGINAL.	Multi	USA	1	2.800.000	2.800.000
26	Barra de pinza de salida completa.	Multi	USA	1	11.500.000	11.500.000
27	Engranaje de mando.	Multi	USA	1	1.450.000	1.450.000
28	Barra de arrastre de registro completo.	Multi	USA	1	7.000.000	7.000.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y siete millones trescientos veinte y nueve mil, IVA incluido.						**57.329.000**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las formas y condiciones de pago:

Forma de pago: A plazo - Dentro de los 30 (treinta) días de presentada la factura previo Visto Bueno de la Sección Impresiones – División Suministros.

La moneda de pago será la moneda nacional **Guaraní.**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 193

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 45/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTES PARA MÁQUINA DE IMPRENTA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: una vez vencido el plazo establecido en las condiciones de pago de 30 (treinta) días.

La tasa de interés que se aplicará es: La convocante pagará al Oferente adjudicado un interés del 0,1% (cero coma un por ciento) por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 15 (quince) días hábiles a partir de la suscripción de la Orden de Compra, en coordinación con la Sección Impresiones – División Suministros.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: en la Oficina Periférica del Banco Nacional de Fomento, sito en la Avda. Artigas c/ Perú (Edificio Cambio Grande), en coordinación con la Sección Impresiones – División Suministros.

El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

La vigencia de la Orden de Compra es de: 30 (treinta) días hábiles a partir de la suscripción de la Orden de Compra de Bienes.

COPIA
UNIDAD DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 498 772 - 449 103